

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, CELEBRADA EL DÍA VIERNES
18 DE MAYO DEL 2012.**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, hoy viernes dieciocho de mayo del dos mil doce, siendo las ocho horas (08H00) previa convocatoria por escrito del señor Juan de Dios Roldán Arellano, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, se constituye en Sesión Ordinaria presidida por el mismo Alcalde y con la concurrencia de los Señores: Tlgo. Fernando Caizaguano, Lic. Carlos Guaraca; Sra. Juana Lasso; Lcdo. Hilario Naula, y Srta. Ángela Sánchez Concejalas y Concejales; y, la presencia del suscrito Secretario del Concejo Abg. José Manuel Llumi Píntac, para tratar el orden del día constante en la convocatoria No. 18 de fecha 18 de mayo del 2012: siguiente: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM; 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2012; 4.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES; 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN;** el cual es puesto a consideración del Concejo Municipal, el mismo es aprobado por unanimidad. **DESARROLLO: 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;** Secretario del Concejo Indica que existe Quirón Correspondiente; **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE;** El señor Alcalde dice: Agradeciendo como siempre a Dios por la vida y la salud de ustedes señores Concejales y Concejalas, también agradecer por la asistencia a la sesión en donde se analiza, discute y resuelve los intereses del pueblo esperando que los puntos a tratarse vayan en beneficio de la colectividad, dejo instalada la presente Sesión; **3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2012, leído que fue el acta correspondiente , el mismo que es aprobado en unanimidad del pleno del Concejo, de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de mayo del 2012 es aprobado en unanimidad por el pleno del Concejo;** **4.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES; PRIMERA LECTURA.-** JICA ECUA 127-2012, D.M., 15 de mayo de 2012, suscrito por el Hajime Takada REPRESENTANTE ADJUNTO, dirigido al Señor Alcalde del GAD Municipal del Cantón Guamote, invita al CURSO INTERNACIONAL DE ENFOQUE REGIONAL “TEGNOLOGIA DE GESTION DE RESIDUOS Y 3Rs PARA LOS PAISES DE AMERICA CENTRAL Y DEL SUR, a celebrarse del 12 de agosto al 22 de septiembre del 2012, en la Ciudad de JICA HOKKAIDO, como parte de la asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón, sobre la base de acuerdos bilaterales entre ambos gobiernos; al respecto el Señor Alcalde; manifiesta la Agencia de Japón está dando este apoyo a todo los GADs Municipales del Ecuador a que un representante pueda participar en el curso halla en Japón, esto considero que es necesario enviar a una persona, hoy más que nunca estamos formando la Empresa de mancomunidad de desecho Sólidos, el mismo que necesitamos una persona que comparta

las experiencias y nos guíe en el procesamiento de desechos sólidos, el mismo que pongo en consideración de ustedes; Pide la palabra Concejal Hilario Naula.- y dice, es muy importante este tipo de apoyo masque todo preparar a hombre y mujeres que quieran compartir sus conocimiento con el pueblo Guamoteño por la Cual apoyo al Ing. Ángel Chimbo JEFE DE MEDIOAMBIENTE y nuestro representante como Técnico en formación de la Empresa de Mancomunidad del manejo de **residuos sólidos, el pleno del Concejo concuerdan en aceptar la invitación realizada por la Agencia de JICA y apoyar al Ing. Ángel chimbo, que represente a Cantón Guamote en el curso en Japón; disponiendo que mediante la resolución comunicar al Ing. Ángel Chimbo y a la agencia de Japón y demás Instancia del GAD Municipal del Cantón Guamote. (Resolución No. 0039-SG-C-GADMCG-12)**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE; **CONSIDERANDO:** Que, la Oficina de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA en el Ecuador, mediante. JICA ECUA 127-2012, D.M., 15 de mayo de 2012, suscrito por el Hajime Takada REPRESENTANTE ADJUNTO, dirigido al Señor Alcalde del GAD Municipal del Cantón Guamote, invita al CURSO INTERNACIONAL DE ENFOQUE REGIONAL “TEGNOLOGIA DE GESTION DE RESIDUOS Y 3Rs PARA LOS PAISES DE AMERICA CENTRAL Y DEL SUR, a celebrarse del 12 de agosto al 22 de septiembre del 2012, en la Ciudad de JICA HOKKAIDO, como parte de la asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón, sobre la base de acuerdos bilaterales entre ambos gobiernos, el mismo que fue puesto a consideración del Pleno del Concejo Municipal; Que, el viaje JICA cubrirá los gastos relativos a pasaje aéreo (incluidos impuestos), alojamiento, alimentación, transportes y seguro médico; Que, durante la estadía se podrá aprender la tecnología de manejo de residuos y 3Rs en Japón, el mismo que recibirá clases teóricas, visitas de observación y talleres. También propondrán un plan de acción que describe lo que harán después de regresar a su país y dentro de sus actividades; Que, el pleno del Concejo por unanimidad resuelven que conforme a la invitación autorizan el viaje al señor Ing. Ángel Chimbo JEFE DE GESTION AMBIENTAL DEL Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote; En uso de las atribuciones y facultades establecidas en el Art. 57 literal a) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; en Sesión Ordinaria de fecha 27de marzo del 2012, por unanimidad; **RESUELVE: Art. 1.- Al señor Ing. Ángel Chimbo JEFE DE GESTION AMBIENTAL DEL Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, a que asista al CURSO INTERNACIONAL DE ENFOQUE REGIONAL “TEGNOLOGIA DE GESTION DE RESIDUOS Y 3Rs PARA LOS PAISES DE AMERICA CENTRAL Y DEL SUR, a celebrarse del 12 de agosto al 22 de septiembre del 2012, en la Ciudad de JICA HOKKAIDO;****Art. 2.- Comuníquese con esta resolución al Departamento de Gestión Financiera para los efectos y demás instancias pertinentes del GAD Municipal del Cantón Guamote, resuelto en Sesión del día viernes 18 de mayo del 2012; SEGUNDA LECTURA.- del Of. No. 2012-1029-CJDPCH, de fecha 17 de mayo del 2012, suscrito por Dr. Hugo Miranda Astudillo DIRECTOR PROVINCIAL DE CHIMBORAZO DEL CONCEJO DE LA JUDICATURA DE TRANSICIÓN, el mismo hace referencia, solicita el terreno para la**

construcción de la casa Judicial de Cantón Guamote; Señora Vicealcaldesa, manifiesta al respecto, compañeros concejales tienen la palabra al respecto de este documento, Pide la Palabra el Concejel Fernando Caizaguano, manifiesta, señora vicealcaldesa y compañeros concejales, en este punto cabe señalar que con este pedido vivimos más de medio año sin dar la solución correspondiente, no tenemos ninguna respuesta favorable de parte del Asesor de Gestión Legal para mi no existe la voluntad de hacer o no pueden hacer, también pienso que si no tenemos esta capacidad podemos agradecer que no cuenten con este sueño; CONCEJAL RUIZ manifiesta que el Señor Director del hospital regional 3 de Guamote, primero pide 5000 mil ms, y luego pide 2H de terreno para la Construcción de un nuevo Hospital, parece que no tienen claro, yo solicito la comparecencia del señor Dr. Gonzalo Martínez al pleno del Concejo para que explique qué superficie de terreno se necesita para la construcción antes señalado, CONCEJAL HILARIO NAULA manifiesta al respecto. Señora Vicealcaldesa y compañeros Concejales, no hacemos nada, porque resolvemos pero no hacen, existe la mala voluntad de los técnicos, por la negligencia de los técnicos quedamos mal nosotros porque las cosas no se hace tal como pensamos y tomamos decisión, la policita del señor Alcalde es hacer muchas cosas pero los técnicos no aportan a nuestros pedidos, cuestión del terreno del señor en quien vida se llamo Víctor veloz Iglesias nosotros hemos hecho los esfuerzo para dialogar sobre el precio pero ellos no han querido dialogar, esto debemos proceder ya conforme a la ley de expropiación pero todo el cuerpo de terreno hay tenemos para dar al concejo de la judicatura y al registro civil, para lo cual solicitaríamos la comparecencia del Señor asesor de Gestión Legal además que remita el informe del avance de tramite sobre la expropiación planteada mediante la resolución Administrativa, luego del analices del informe y con la explicación del Asesor de Gestión Legal tomaremos cualquier resolución; Concejala Angelita Sanchez. Dice; es bastante recelo en seguir insistiendo a los señores técnicos que no dan ninguna respuesta favorable, porque la voluntad del Señor Alcalde nosotros no falta el deseo de trabajar y servir a la colectividad pero existe la mala voluntad de los técnicos no podemos avanzar con la propuesta de trabajo, cuestión del terreno del Quien en vida se llamo Víctor Iglesias ellos no quieren dialogar hagamos le tramite todo el terreno esto apoyo la moción del concejal Naula; CONCEJAL Carlos Guaraca, demos por conocido el presente documento, y solicitemos el informe al asesor de Gestión Legal y la comparecencia al pleno del concejo que nos explique sobre el avance del trámite de la Expropiación del terreno del Señor en quien en vida fue Víctor Iglesias Veloz, luego tomaremos la resolución pertinente, para la cual hagamos sesión extraordinaria el día lunes 21 de mayo para escuchar el informe y la explicación del Asesor jurídico, el pleno del Concejo concuerdan en solicitar el Informe al asesor de Gestión Legal y la comparecencia del mismo, para la cual quedamos auto convocados, disponiendo al Secretario se comunique mediante resolución al asesor de Gestión Legal solicitando el informe y la comparecencia para el día lunes 21 de mayo del 2012 para las 9 am. En la sala de sesiones del concejo Municipal; **(Resolución No. 0040-SG-C-GADMCG-12)**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE; **CONSIDERANDO:** Que, El concejo de la Judicatura mediante Of. No. 2012-1029-

CJDPCH, de fecha 17 de mayo del 2012, suscrito por Dr. Hugo Miranda Astudillo DIRECTOR PROVINCIAL DE CHIMBORAZO DEL CONCEJO DE LA JUDICATURA DE TRANSICIÓN, el mismo hace referencia, que solicita el terreno para la construcción de la casa Judicial de Cantón Guamote; el mismo que fue puesto a consideración del Pleno del Concejo Municipal; Que, el Concejo en pleno mediante analices y discusiones concuerdan en emitir el documento emitido por el representante del Concejo de la judicatura al Departamento de Asesoría de Gestión Legal del GAD Municipal del Cantón Guamote, para que eleve informe correspondiente sobre la Expropiación de ocupación en mediata de la propiedad del quien en vida se llamo el Señor Víctor Veloz Iglesias; Que, luego del informe respectivo que emita el Asesor de Gestión Legal, analizaremos para su aprobación correspondiente; En uso de las atribuciones y facultades establecidas en el Art. 57 literal a) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; en Sesión Ordinaria de fecha 27de marzo del 2012, por unanimidad; **RESUELVE: Art. 1.- Conocer en primera instancia el Of. No. 2012-1029-CJDPCH, luego de analices y discusiones concuerdan en Remitir el presente documento a la Asesoría de Gestión Legal del GAD Municipal del Cantón Guamote; Art. 2.- Solicitar al Asesor de Gestión Legal, el Informe correspondiente de la Declaratoria de Utilidad pública del Predio del quien en vida se llamo Víctor Velos Iglesias; Art. 2.- Comuníquese con esta resolución al Departamento de Asesoría de Gestión Legal del GAD Municipal del Cantón Guamote, resuelto en Sesión del día viernes 18 de mayo del 2012;**TERCERA LECTURA.- del Of. No. 004-S-CPPD-2012, de fecha, 16 de mayo del 2012; suscrito por Eco. Gustavo Cañar Viteri ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, en la que hace la INVITACIÓN a la fiesta de LA OCTAVA DE CORPUS CHRISTI” PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE LA NACION; también solicita el auspicio de una Comparsa con su respectiva banda de música o amplificación, a que participe en el desfile, que se realizará el día sábado 9 de junio del presente año; al respecto el Señor Alcalde dice, Señores Concejales y Concejalas hemos escuchado la lectura atreves del secretario, el Señor Alcalde del Cantón Pujilí a hecho una invitación que participemos con un Grupo de Danza y su Banda de Música, parase que si es importante participar tomando en cuenta que también Guamote está declarado Patrimonio Cultural Intangible la fiestas del Carnaval pongo en consideraciones de cada uno de ustedes, Tienen la Palabra; CONCEJAL Raúl Ruiz.- manifiesta, señor alcalde compañeros Concejales, considero que si es muy Importante participar como Guamote, esto sabíamos que íbamos a tener muchas invitaciones no solo a nivel de las Provincias más adelante es posible que tengamos invitaciones internacional porque también Carnaval de Guamote está declarado Patrimonio Cultural intangible, esto es el momento para difundir nuestro Turismo y la cultura que tenemos, mi voto para participar, en esta invitación, Concejal Caizaguano, expone lo siguiente Señor Alcalde es muy importante tener un grupo de danza en el Municipio cuando exista estos tipos de invitación para disponer, porque hoy toca buscar algún grupo que quiera participar, con lo expuesto mi voto para participar en la invitación antes señalado.- Señor alcalde señala que tenemos dos

concejales que deciden en participar con un grupo de danza, señores concejales decidan también participar los concejales o enviar delegado que represente con el grupo, el pleno del Concejo en unánime aprueban participar el señor Alcalde y el cuerpo ediles, disponiendo al Secretario mediante resolución disponga al CDL y a la Comisión de Turismo se realicen la Coordinación con algún grupo de danza y demás necesario para participar en la Invitación antes señalado, **(Resolución No. 0041-SG-C-GADMCG-12)** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE; **CONSIDERANDO:** Que, mediante Of. Cir. No. 004-S-CPPPD-2012, de fecha 16 de mayo del 2012 suscrito por Eco. Gustavo Cañar Viteri ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE, presenta ante el Señor Juan de Dios Roldán Arellano ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, en la que hace la invitación a participar en la FIESTA DE LA OCTAVA DE CORPUS CHRISTI “PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE LA NACIÓN”; y, solicita el Auspicio de una Comparsa con su Respectiva Banda de Música o Amplificación para el día sábado 9 de junio del presente año, a partir de las 9H00 al desfile folclórico donde participarán delegados de diferentes instituciones de nuestro país y del exterior; Que, el Concejo en pleno mediante analices y discusiones concuerdan que es necesario de hacer conocer la Cultura de Cantón Guamote a fin presentar el turismo de nuestro cantón, a nivel Nacional E internacional; Que, es función de los GADs Municipales, de acuerdo el Art.54 literal g) Regula, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; Que, de conformidad el Art. 55 literal h) la Competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado, es, Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; En uso de las atribuciones los literales a) del Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; en Sesión Ordinaria de fecha 10 de febrero del 2012, por unanimidad; RESUELVE: Art. 1.- Aceptar la Invitación realizada por el Señor Eco. Gustavo Cañar Viteri ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ; Participar en el desfile DE LA OCTAVA DE CORPUS CHRISTI “PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE LA NACIÓN”, con una Comparsa que demuestre la cultura de Guamote, en el que participarán el Señor Alcalde, los Ediles del GAD Municipal del Cantón Guamote, en especial el día sábado 9 de junio del presente año; Art. 2.- Disponer a la comisión de turismo y CDL la coordinación con el grupo de comparsa y de más necesarios para participar en el desfile, el día sábado 12 de junio del 2012 en la Ciudad de Pujilí, Provincia de Tungurahua; Art. 3.- Comuníquese a la comisión de turismo y CDL,y demás instancias GAD municipal del Cantón Guamote, para los fines pertinentes; CUARTA LECTURA.- del oficio s/n. de fecha 9 de mayo del 2012, suscrito por el Señor Lic. Jesús Pagal Recciona Lema DIRECTOR Y SECRETARIA DE CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO MARTHA BUCARÁN DE ROLDOS, Presenta al Señor Juan de Dios Roldán Arellano Alcalde del Gad. Municipal del Cantón Guamote, en la que hace referencia. Con el presupuesto Participativo del año 2012 que esta designado para la salud.

Se construya una Aula Escolar de hormigón. Concejal Raúl Ruiz, manifiesta al respecto, señora Vicealcaldesa y compañeros Concejales, por respeto podemos formar una comisión de concejales, porque este documento no tiene validez, porque no está siquiera firmando el presidente de la comunidad, tampoco existe acta de la comunidad, esto demuestra solo política de los docentes, y estos docentes son de licto y no del Sector por la cual no se puede dar por conocido, pero por respeto la comisión se remita el informe de todo lo actuado, el mismo es aprobado en unánime, Concejal Hilario Naula sugiere que las dos Concejales de la Parroquia de Cebada sean comisión y emitan el informe correspondiente para el análisis y resolución de la misma. El mismo es aprobado en unanimidad; **(Resolución No. 0042-SG-C-GADMCG-12)**; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE; **CONSIDERANDO:** Que, mediante oficio s/n. de fecha 9 de mayo del 2012, suscrito por el Señor Lic. Jesús Pagal Recciona Lema DIRECTOR Y SECRETARIA DE CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO MARTHA BUCARÁN DE ROLDOS, Presenta al Señor Juan de Dios Roldán Arellano Alcalde del Gad Municipal del Cantón Guamote, en la que hace referencia. Se construya una Aula Escolar con el presupuesto participativo del año 2012; Que, el concejo en pleno mediante análisis y discusiones concuerdan, formar una comisión de concejales a fin se mantenga reunión con todo los moradores de la comunidad, para conocer la realidad; Que, la comisión se conforma las dos concejales de la Parroquia de Cebadas, es decir la Señora Carmen Moyolema y la Señorita Ángela Sánchez Concejales de lo actuado se servirán remitir el informe correspondiente ante el pleno del Concejo para sus análisis y resolución del mismo; En uso de sus atribuciones y facultades, en Sesión ordinaria del día 18 de mayo del 2012; **RESUELVE:** Art. 1.- Formar comisión de Concejales a fin de mantener reunión con los moradores de la comunidad, y de todo lo actuado se servirán remitir el informe correspondiente ante el pleno del Concejo para sus análisis y resolución de la misma; Comuníquese a la comisión antes señalada y demás instancias del GAD Municipal del Cantón Guamote, para los fines pertinentes; QUINTA LECTURA.- del Of, s/n de fecha 16 de mayo del 2012, suscrito por el Sr Cesar Ramirez PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DEL GANADO MENOR DEL CANTON GUAMOTE, manifestando, Señor Alcalde y Señores Concejales, gracias por recibir en esta Sesión a la comisión de asociación de Ganado Ovinos, primero debo manifestar que el negocio se ha bajado a 50/o, porque no hay control en los comerciantes, los comerciantes de Riobamba y de Ambato a partir de las 06 de la mañana ya están por todo los lugares para apropiar en los vehículos que vienen con los animales y se llevan para faenar en sus camales respectivo, con esto es decir que Guamote está perdiendo los ingresos correspondientes, Segundo existe inconveniencias con los señores que prestan los servicios en el Camal, en especial con la Ing Lucia Tenagero, que no tiene respeto tampoco sabe de lo que es el trabajo, hemos solicitado como técnica del camal no aportado en absolutamente nada si pedimos que falta la agua a contestado que quieren que haga si no hay agua, esto no es manera de contestar, además trata con palabra soeces a los resto de los compañeros, ella no ve los problemas que pasa , porque ella se va a las tres de la tarde, si digo que debe colaborar ella contesta que tiene que retirar a su hijo de la escuela y

no tengo que ver nada , que clase de servidores tenemos, el representante del la asociación manifiesta que se a aumentado el personal pero de nada sirven porque no saben nada de lo que es el fainamente, por la cual hemos recibido memorando del Camal de Guayaquil por que la carne esta con malas prácticas, hemos solicitado al Lic Juan Guaraca, que intervenga en este asuntos pero no habido ninguna respuesta al respecto, con los antecedentes expuestos solicitamos que se realicen la reubicación por que el espacio están reducido, que no podemos donde dar la vuelta, para todos será muy importante que nos ponga por la plaza donde es la plaza de Ganado mayor, además solicitamos la colaboración de la policía Municipal poniendo en orden, a fin de evitar problemas y agresiones de parte de los comerciantes de otros Provincias, además debo señalar que la señora Tenegero cobra solo a los Guamoteños a los que no son de Guamote no cobra esto es la injusticia social; Concejal Carlos Guaraca, manifiesta sabiendo todo esto no ha tomado acciones el Lic Juan Guaraca como administrador, hace tiempo era de solicitar a una persona que sepa del asuntos pero esto oportunamente resolveremos; Concejal Hilario Naula, señala que el reclamo que hacen está muy bien pero debo señalar que le reubicación casi está listo para entrar al pleno del consejo, además la carretera para entrar al camal ya está listo, la mayor parte solo falta unas cosa mas de forma es cuestión de Legal pero casi ya está listo, vamos a insistir a la Policía Municipal se pongan más pilas en el asuntos.. Concejal Ruiz, al respecto manifiesta, señores de la comisión bien venido esta es la casa de ustedes, es cierto que hoy por hoy por la voluntad del pueblo estamos aquí en calidad de autoridades, estas inquietudes es bien venido donde que conocemos el problema que existe, hemos escuchado la lectura emitido por ustedes dirigido al Lic Juan Guaraca, la inconveniencia de la Ing Lucia Tenagero, pero no árido resuelto, estoy seguro que el señor alcalde no conoce este particular pero muy pronto conocerá y tomaremos en serio estas actitudes y oportunamente resolveremos en bien de todo los Guamoteños, muchas gracias; La Señora Vicealcaldesa, gracias por la presencia estas cosa que han hecho conocer no podemos resolver en este instante pero resolveremos oportunamente junto con el señor Alcalde estaremos comunicando mediante un escrito la resolución optada; **5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En vista de agotarse el orden del día el señor Alcalde clausura la Sesión, siendo las doce horas (12H00) no sin antes desear que pasen un bonito fin de semana, muchas gracias.**

Juan de Dios Roldán Arellano.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN GUAMOTE

Abg. José Manuel Llumi Píntac.
SECRETARIO CONCEJO GADMCG.

CLAUSURA DE LA SESION 12H.